

COMITE EJECUTIVO
PRO-COMUNA DE CONCON
EDIFICIO CIVICO
TELEFONO: 81.1673
CONCON

Concón, 09 de Febrero de 1994

Exmo. Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Casa de la Moneda
Santiago.

Ref. Comuna de Concón.

De nuestra consideración:

En relación al acuerdo del Consejo Regional de la Quinta Región, que se refiere específicamente a los límites de la futura Comuna de Concón, deseamos manifestarle lo siguiente:

- 1.- La comunidad de Concón que incluye a los habitantes de las zonas integradas en la futura Comuna de Concón, le expresan su más irrestricto apoyo al proyecto de Ley en los términos concebidos, y que se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional.
- 2.- Su proyecto de Ley de especial importancia a las personas, lo cual es consecuente con su propio pensamiento de toda la vida, y de acuerdo al principio jurídico consagrado en nuestra Carta Fundamental que se refiere a que el Estado está al servicio de las personas y su finalidad es promover el bien común.
- 3.- En dos oportunidades nos reunimos con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional entregándole todos los fundamentos sociales, económicos, jurídicos y ecológicos que respaldan los límites territoriales propuestos en su proyecto de Ley. Con sorpresa nos enteramos que el informe de dicha Comisión al Pleno del Consejo no consideró de modo alguno ninguno de nuestros argumentos manifestados por nosotros, tanto oralmente o por escrito. Por lo tanto, se ha omitido deliberada e injustificadamente el principio del debido proceso, que es de aplicación general.
- 4.- Entre otras anomalías, dentro de la Comisión de Ordenamiento Territorial no se respetó el principio de aplicación universal consistente en que no se puede ser juez y parte a la vez. Es así como el Vicepresidente de la

Comisión. Sr. Gabriel Campos es ex-alcalde de Quintero.

5.- No existe ningún estudio técnico, social y ecológico del Consejo para llegar a fundamentar su resolución con respecto a la Comuna de Concón para sugerir cambios en los límites que plantea su proyecto de Ley.

6.- Por los motivos anteriores le solicitamos que el proyecto de Ley se mantenga en el Congreso Nacional, tal como fue enviado en su formulación original hasta lograr su total aprobación, ojalá dentro de la actual legislatura extraordinaria. En consecuencia, solicitamos a Ud. darle carácter de urgencia a dicho proyecto.

Por lo tanto, nos permitimos solicitarle una audiencia urgente, para el día, hora y lugar que Ud. determine, con el objeto que Ud. conozca directamente el pensamiento de la comunidad con respecto a estas materias.

Lo saludan atentamente

COMITE EJECUTIVO
"PRO - COMUNA DE CONCON"

SANTA LAURA S/N CONCON

Vicente Herrera Yevens F. 811682 Julio Valdebenito Cerda

Secretario

Coordinador

EXMO. SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

LA MONEDA
1 FEB 94 M
REGION
SANTOS

2615

COMITE EJECUTIVO
PRO-COMUNA DE CONCON
EDIFICIO CIVICO
CONCON

REYTE:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
11 FEB 1994
ARCHIVO PRESIDENCIAL



Ant. 94/2738

CBE. 94/2738

Santiago, 14 de Febrero de 1994.

Señor
Julio Valdebenito Cerda
Coordinador
Comité Ejecutivo "Pro-Comuna de Concón"
Edificio Cívico
Concón

Estimado Señor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su fax del 11 de Febrero.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiado para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr
c.c.: Archivo Presidencial

```

-----+-----+-----+
| Código NRB          Panel Ingreso De Datos          Fecha 11-FEB-1994
|-----+-----+-----+
| Nip 94/2738 - - Hora 16:25      Tipodoc  FAX      Character  - - - - -
| Numdoc -----      Fechadoc 09-FEB-94      Destinatario PAA
| Firma Julio_Valdebenito_Cerda_y_otro -----      Sexo  - -
| Institución o Comité_Ejecutivo_Pro_Comuna_de_Concón -----
| Dirección Santa_Laura_S/N -----      Región V - -
| Ciudad Concón -----      País CHI
|-----+-----+-----+
| Derivada CBE      Fecha 11-FEB-94      Nop -----
| -----      -----      Necesita Respuesta S
| -----      -----      Nop Relacionado -----
| Resumen SOLICITAN_AUDIENCIA_PARA_PLANTEAR_INQUIETUDES_RESPECTO_DE_PROYECTO
| DE_LEY_QUE_CREA_COMUNA_DE_CONCON.ASIMISMO_SOLICITAN_SE_DE_CARACTER
| DE_URGENCIA_A_PROYECTO_Y_QUE_MANTENGA_SU_FORMULACION_ORIGINAL -----
|-----+-----+-----+
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas
|-----+-----+-----+
| Transaction_completed -- 1 records processed. -----
| Char Mode: Replace Page 1                               Count: *0

```

Julio

Int.



ARCHIVO

Ant. 94/2738

CBE. 94/2738

Santiago, 18 de febrero de 1994

Señor
Julio Valdebenito Cerda
Coordinador Comité Ejecutivo "Pro-Comuna de Concón"
Edificio Cívico
Concón

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atento fax del 9 de febrero reciente.

Sobre el particular, señalamos a usted que hemos puesto su fax en conocimiento de la Subsecretaría del Interior.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

COMITE EJECUTIVO
PRO-COMUNA DE CONCON
EDIFICIO CIVICO
TELEFONO: 81.1673
CONCON

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 24 / 2738

14 FEB 94

A.

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
Co. B.B.	<input checked="" type="checkbox"/>	COM. D.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Febrero de 1994

ARCHIVO

Exmo. Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Casa de la Moneda
Santiago.-

Ref. Comuna de Concón.-

De nuestra consideración:

En relación al acuerdo del Consejo Regional de la Quinta Región, que se refiere específicamente a los límites de la futura Comuna de Concón, deseamos manifestarle lo siguiente:

1.- La comunidad de Concón que incluye a los habitantes de las zonas integradas en la futura Comuna de Concón, le expresan su más irrestricto apoyo al proyecto de Ley en los términos concebidos, y que se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional.

2.- Su proyecto de Ley da especial importancia a las personas, lo cual es consecuente con su propio pensamiento de toda la vida, y de acuerdo al principio jurídico consagrado en nuestra Carta Fundamental que se refiere a que el Estado está al servicio de las personas y su finalidad es promover el bien común.

3.- En dos oportunidades nos reunimos con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional entregándole todos los fundamentos sociales, económicos, jurídicos y ecológicos que respaldan los límites territoriales propuestos en su proyecto de Ley. Con sorpresa nos enteramos que el informe de dicha Comisión al Pleno del Consejo no consideró de modo alguno ninguno de nuestros argumentos manifestados por nosotros, tanto oralmente o por escrito. Por lo tanto, se ha omitido deliberada e injustificadamente el principio del debido proceso, que es de aplicación general.

4.- Entre otras anomalías, dentro de la Comisión de Ordenamiento Territorial no se respetó el principio de aplicación universal consistente en que no se puede ser juez y parte a la vez. Es así como el Vicepresidente de la

Comisión, Sr. Gabriel Campos es ex-alcalde de Quintero.

5.- No existe ningún estudio técnico, social y ecológico del Consejo para llegar a fundamentar su resolución con respecto a la Comuna de Concón para sugerir cambios en los límites que plantea su proyecto de Ley.

6.- Por los motivos anteriores le solicitamos que el proyecto de Ley se mantenga en el Congreso Nacional, tal como fué enviado en su formulación original hasta lograr su total aprobación, ojalá dentro de la actual legislatura extraordinaria. En consecuencia, solicitamos a Ud. darle carácter de urgencia a dicho proyecto.

Por lo tanto, nos permitimos solicitarle una audiencia urgente, para el día, hora y lugar que Ud. determine, con el objeto que Ud. conozca directamente el pensamiento de la comunidad con respecto a estas materias.

Lo saludan atentamente

**COMITE EJECUTIVO
" PRO - COMUNA DE CONCON "**

SANTA LAURA S/N CONCON

Vicente Herrera Yébenes F. 811682 Julio Valdebenito Cerda

Secretario

Coordinador

RMTE. : COMUTE EJECUTIVO
PRO-COMUNA DE CONCON
EDIFICIO CIVICO
TELEFONO : 811673
CONCON